

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR
LA CORPORACIÓN PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL DÍA
21 DE NOVIEMBRE DE 2024 EN PRIMERA CONVOCATORIA**

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento de Móstoles, siendo las **diez** horas, del día **veintiuno de noviembre de dos mil veinticuatro**, previa citación, en sesión **extraordinaria** y **primera** convocatoria, se reúne la Corporación Pleno, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, con la concurrencia de los miembros que a continuación se señalan, y asistidos por el Sr. Secretario General, que da fe del acto, y del Sr. Interventor, para tratar los asuntos integrados en el Orden del Día.

SRES. ASISTENTES

Excmo. Sr. Alcalde:

Excmo. Sr. D. Manuel Bautista Monjón (Grupo Popular)

Concejales:

Grupo Popular:

D. Ángel Álvarez de la Puente
Dª. Ángeles García González
D. Sergio María Soler Hernández
Ilmo. D. Alberto Rodríguez de Rivera y Morón
Ilmo. D. Gabriel Monteserín Prieto
Dª. Cristina Molina de Miguel
D.ª. Raquel Manjavacas Quiñones
Dª. Raquel Guerrero Vélez
D. Raúl Gallego Parrondo
Dª. Marta Bastarreche Hernández
Dª. Mª. Ángeles Gómez Hidalgo

Grupo Socialista

Dª. Noelia Posse Gómez
D. Alejandro Martín Jiménez
Dª. Rebeca Prieto Moro
D. David Muñoz Blanco
Dª. Susana López Antequera

D. Carlos Rodríguez del Olmo

Dª. Marisa Ruiz González

Grupo Más Madrid Móstoles

D. Emilio Delgado Orgaz

D. Jesús Arrabé Murillo

Dª. Sonia Melantuche Van Eikels

Grupo Vox

Dª. María Teresa López Divasson

D. Daniel Martín Hernández

Dª. Nieva Machín Osés

Grupo Mixto

Dª. Mónica Monterreal Barrios (Podemos)

No asistentes

Dª Ana Tejero Rodríguez (excusa su presencia)

Sr. Secretario General:

D. Pedro Daniel Rey Fernández

Sr. Interventor:

D. Caín Poveda Taravilla

ORDEN DEL DIA

1/ 222.- DEBATE SOBRE EL ESTADO DEL MUNICIPIO.

Por el Sr. Alcalde se da comienzo al debate, dando la palabra en primer lugar a D. Francisco Javier Moreno Cuevas, Presidente de la Asociación de Vecinos Coordinadas de Móstoles, quien a continuación hace su exposición que consta literalmente en el Diario de Sesiones.

Seguidamente, interviene el Sr. Alcalde, haciendo una amplia exposición, que consta igualmente de manera literal en el Diario de Sesiones, finalizando a las once horas y diez minutos. Hasta las trece horas podrán presentarse las Propuestas de Resolución por los Grupos Municipales en la Secretaría General y se reanudará la sesión a las quince horas de conformidad con lo acordado.

Nombre:	{A3F304C3-6380-4781-8B27-ED85E9305D79}.wmv
Código de validación VIDEO (WMV)	8c8bea1cace785743db85a156b07b03d3503737392b8b8308651b6f8b3638a1d8b737b612f7228bdb137de304d8f0d244c18364d174380c6f748bb17a05adb8f

Se reanuda la sesión a las quince horas, de conformidad igualmente con lo aprobado en la Junta de Portavoces.

Por el Sr. Secretario se explica y se abre el debate de intervenciones de los Grupos Políticos Municipales, para hacer sus exposiciones, que será inicialmente de veinte minutos tomando la palabra en primer lugar, por el Grupo Municipal Mixto, su Portavoz, D^a Mónica Monterreal Barrios, seguidamente el Portavoz adjunto del Grupo Municipal MM-Móstoles, D. Emilio Delgado Orgaz, la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Noelia Posse Gómez, la Portavoz del Grupo Municipal Vox, D^a. M^a. Teresa López Divasson, el Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Alberto Rodríguez de Rivera y Morón y cierra el turno de intervenciones el Sr. Alcalde.

El Sr. Secretario y según lo acordado, abre un turno de réplica de diez minutos, intervienen en primer lugar, por el Grupo Municipal Mixto, su Portavoz, D^a Mónica Monterreal Barrios, seguidamente el Portavoz adjunto del Grupo Municipal MM-Móstoles, D. Emilio Delgado Orgaz, la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Noelia Posse Gómez, la Portavoz del Grupo Municipal Vox, D^a. M^a. Teresa López Divasson, el Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Alberto Rodríguez de Rivera y Morón y cierra el turno de intervenciones el Sr. Alcalde.

En este segundo turno pide la palabra por alusiones a su Grupo la Sra. Posse Gómez, interviene durante unos minutos, según consta literalmente en el Diario de Sesiones.

De nuevo el Sr. Secretario abre el último turno de cinco minutos a los Grupos Municipales para la exposición de las propuestas presentadas en Secretaría General, interviniendo su Portavoz, D^a Mónica Monterreal Barrios, seguidamente el Portavoz adjunto del Grupo Municipal MM-Móstoles, D. Emilio Delgado Orgaz, la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Noelia Posse Gómez, la Portavoz del Grupo Municipal Vox, D^a. M^a. Teresa López Divasson, y el Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Alberto Rodríguez de Rivera y Morón.

Se procede a la votación de las propuestas formuladas, respetando el orden de presentación de las mismas.

Las propuestas presentadas son las siguientes:

A.- GRUPO MUNICIPAL MM-MÓSTOLES

1.- RELATIVA A LOS PROBLEMAS DE VIVIENDA EN MÓSTOLES

Vista la propuesta arriba referenciada del siguiente contenido literal:

“En el último año el precio de la vivienda en venta en Móstoles se ha incrementado de media en un 15%, llegando a un incremento del 20% en algunos barrios de nuestra ciudad, arrojando un precio de media de casi 2.500€ el metro cuadrado, superando todos los máximos históricos, y el pico de la burbuja inmobiliaria (2200€ el metro cuadrado en 2008). Misma variación se observa en la vivienda en alquiler, cuyo precio medio en noviembre de 2024 se fija en 13,63€ el m², marcando un nuevo máximo histórico que, además se junta con la escasa oferta de alquiler en nuestra ciudad, tan sólo 29 viviendas ofertadas en el momento de escribir esta resolución en los grandes portales inmobiliarios.

En Móstoles residen casi 20.000 personas cuyas edades oscilan entre los 25 y los 31 años (edad media de emancipación en la Comunidad de Madrid) más de 26.000 si aumentamos el rango a los 35 años. Habida cuenta de que solo un 15,5% de los jóvenes residentes en la Comunidad de Madrid se emancipa antes de los 30 años, podemos aseverar que el 84,5% de los jóvenes que se consiguen emancipar en nuestra región lo hacen entre los 30 y los 35, lo que nos dejan a cerca de 22.000 jóvenes de Móstoles que a día de hoy están demandando acceso a la vivienda de forma urgente.

Sabemos además que Móstoles cuenta con miles de casas vacías que no salen al mercado, cerca de 7.000 viviendas no tienen consumo eléctrico alguno o tiene un uso muy residual. Un dato más aproximado a esta realidad es que, según el padrón, existen hasta 5227 viviendas en Móstoles que no tienen empadronado a nadie en la actualidad.

La promoción de obra nueva en Móstoles no está siendo una respuesta eficiente para los problemas de la ciudadanía mostoleña, con una renta media por persona según el INE de 13.223€ la vivienda en nueva construcción ofertada en la actualidad se hace inaccesible para la ciudadanía mostoleña, viéndose desplazada a entornos más asequibles, fuera incluso de la Comunidad de Madrid.

Desde la Administración debemos dar respuesta a las necesidades de las vecinas y vecinos de Móstoles, a través de los servicios públicos por lo que la promoción de vivienda pública en Móstoles debe ser una prioridad en la gestión de nuestra ciudad.

Así mismo el análisis inmobiliario como la movilización de vivienda vacía ha de ser otra de las políticas públicas que busquen resolver el dramático problema al que nos enfrentamos.

Por todo ello, desde el grupo municipal Más Madrid Móstoles proponemos los siguientes

ACUERDOS:

Primero: El Ayuntamiento de Móstoles realizará una inversión anual de dos millones de euros para la adquisición, promoción y construcción de vivienda pública.

Segundo: El Ayuntamiento de Móstoles creará un observatorio de vivienda con el fin de conocer por qué existe un elevado número de viviendas vacías en el municipio y aplicar las soluciones necesarias para que se pongan en circulación.

Tercero: Al amparo de la Ley 12/2023 de 24 de mayo por el derecho a la vivienda, se establecerá los mecanismos para, mediante ordenanza, establecer los criterios que demarquen qué vivienda está vacía y así incrementar el IBI de dichas viviendas al amparo de la Ley para fomentar su salida al mercado.”

La Corporación Pleno por **once votos a favor** (correspondientes siete al Grupo Municipal Socialista, tres al Grupo Municipal MM-Móstoles y uno al Grupo Municipal Mixto) y **quince votos en contra** (correspondientes doce al Grupo Municipal Popular y tres al Grupo Municipal Vox), **rechaza** la propuesta transcrita.

2.- RELATIVA A LA MOVILIDAD EN MÓSTOLES

Vista la propuesta arriba referencia del siguiente contenido literal:

“La movilidad de las ciudades está evolucionando de forma necesaria, gracias al desarrollo de vehículos de movilidad personal, así como a las conexiones con otras zonas urbanas vía transporte colectivo.

La Administración Pública debe fomentar nuevas formas de movilidad que sean respetuosas con el medio ambiente y beneficiosas para la salud de sus ciudadanos.

En Móstoles, el Plan de Movilidad Urbana Sostenible recoge varios criterios que, si bien hay que actualizar, muchos de ellos son válidos a día de hoy. Está demostrado que una infraestructura como los carriles bici una vez se implementan, son usados y aumenta el número de personas que deciden hacer uso de vehículos de movilidad personal para sus desplazamientos internos, esta realidad hace a su vez que el tráfico rodado mecanizado vaya disminuyendo, llegando a un círculo virtuoso por el cual, a menos tráfico, más seguras son las calles para otras modalidades de desplazamiento.

De igual manera, la disponibilidad de estos vehículos por parte de la Administración Pública hace incrementar su uso. Aquellos programas de alquiler de bicicletas que se han implementado en otras ciudades son un éxito que ayudan a cambiar la forma de desplazarse por la ciudad.

El aumento del transporte colectivo también ha demostrado ser efectivo a la hora de cambiar la movilidad de las ciudades, proponiendo microbuses que entrelacen los barrios de una manera rápida y cómoda.

La movilidad debe hacerse también de forma inclusiva, de tal forma que aquellas personas que tengan una dificultad a la hora de desplazarse encuentren en la Administración Pública un aliado para hacer las calles más transitables, reordenando el municipio para eliminar barreras arquitectónicas de las calles y comercios, y planificando urbanísticamente para que las barreras no existan en los nuevos desarrollos.

Por todo lo expuesto, desde el grupo municipal Más Madrid Móstoles proponemos los siguientes

ACUERDOS:

Primero: Actualizar el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Móstoles para adaptarlo a la realidad actual.

Segundo: Presupuestar el estudio para la implementación de un sistema de alquiler de bicicletas eléctricas BiciMost en nuestra ciudad.

Tercero: Realizar un estudio para la eliminación de todas las barreras arquitectónicas de la ciudad, incluyendo paradas de autobús.

Cuarto: Poner a disposición de los comercios de Móstoles un plan de ayudas para hacer sus comercios completamente accesibles.”

La Corporación Pleno por **once votos a favor** (correspondientes siete al Grupo Municipal Socialista, tres al Grupo Municipal MM-Móstoles y uno al Grupo Municipal Mixto) y **quince votos en contra** (correspondientes doce al Grupo Municipal Popular y tres al Grupo Municipal Vox), **rechaza** la propuesta transcrita.

3.- RELATIVA A LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN MÓSTOLES.

Vista la propuesta arriba referenciada del siguiente contenido literal:

“Tras los sucesos acaecidos en la provincia de Valencia, entre otras, el pasado 29 de octubre nadie duda de que la realidad del cambio climático es un hecho que afecta a todas las ciudades y que denostar esta realidad puede costar vidas.

Móstoles no está exenta de vivir las catastróficas consecuencias de una DANA, como parcialmente se pudo comprobar en septiembre de 2023 con consecuencias que aún perduran en el tiempo. Así mismo tampoco estamos exentos de las olas de calor y frío.

Móstoles debe adaptarse a esta nueva realidad, y para ello se han de realizar las inversiones necesarias en mejorar y adaptar nuestras calles y barrios. Es necesario agilizar los trabajos con el Canal Isabel II para renovar los recolectores en aquellas zonas más inundables, así como terminar el realojo del poblado de Las Sabinas, que se encuentra en una zona inundable.

Descarbonizar el consumo de los edificios públicos se vuelve también una necesidad inaplazable para contribuir desde la Administración Pública a frenar el calentamiento global, proyectos de Comunidades de Energía centradas en los edificios públicos han dado buenos resultados en otros enclaves.

Abastecer de sombras y fuentes de agua potable a nuestros parques es también una manera de proteger a la ciudadanía en las olas de calor.

Un gran bosque periférico que actúe como sumidero de carbono, así como la replantación de especies arbóreas en toda la ciudad con un plan ambicioso, plantando todo lo que sea posible en cada calle y mejorando los grandes parques existentes, así como ampliando las zonas verdes de nuestra ciudad, no solo contribuirían a mejorar la calidad del aire, sino que además mejoraría la salud de las vecinas y vecinos de Móstoles.

Por todo ello, desde el grupo municipal Más Madrid Móstoles proponemos los siguientes

ACUERDOS:

Primero: Planificar durante el futuro ejercicio la forestación periurbana a fin de iniciar en la presente legislatura los trabajos para crear un bosque en el perímetro de Móstoles que actúe como sumidero de carbono.

Segundo: Dotar presupuestariamente la construcción de pérgolas, toldos, y las diferentes maneras de dar sombras a los parques y plazas de Móstoles.

Tercero: Dotar presupuestariamente la construcción de fuentes de agua potable en cada parque y en cada plaza, con fuentes intermedias en los itinerarios.

Cuarto: Construcción de parques de agua para el verano donde la ciudadanía pueda refrescarse sin peligro”

La Corporación Pleno por **once votos a favor** (correspondientes siete al Grupo Municipal Socialista, tres al Grupo Municipal MM-Móstoles y uno al Grupo Municipal Mixto) y **quince votos en contra** (correspondientes doce al Grupo Municipal Popular y tres al Grupo Municipal Vox), **rechaza** la propuesta transcrita.

B.- GRUPO MUNICIPAL MIXTO.

4.- RELATIVA A LA CREACIÓN DE UN PROGRAMA DE ENERGÍA VERDE PARA HOGARES CON BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS.

Vista la propuesta arriba referenciada del siguiente contenido literal:

"En estos tiempos donde la lucha contra el cambio climático no es un modelo de vida, sino la única forma de mantener la vida, Móstoles no puede permanecer ajeno y debe luchar contra este cambio climático pero también contra la pobreza energética. En un contexto donde la crisis energética ha agravado la situación de muchas familias, es fundamental garantizar que el acceso a una energía limpia y asequible sea una realidad para quienes más lo necesitan. Según datos de organizaciones especializadas, en España, el 16,7% de los hogares no puede mantener una temperatura adecuada en invierno.

A esto se suma el enorme potencial de nuestra ciudad por su ubicación para fomentar la energía renovable. Con más de 260 días de sol al año, Móstoles tiene la oportunidad de liderar una transición energética justa, promoviendo la instalación de sistemas fotovoltaicos en viviendas particulares y fomentando la producción local de energía limpia. Sin embargo, para que esta transición sea equitativa, el Ayuntamiento debe garantizar que las familias más vulnerables puedan acceder a estas tecnologías.

El incremento desproporcionado en partidas presupuestarias como festejos, que hemos señalado en otras ocasiones, contrasta con la falta de inversión en soluciones reales y sostenibles. El Ayuntamiento tiene el deber de priorizar recursos en proyectos que no solo mejoren la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas, sino que también contribuyan a la lucha contra el cambio climático. Por todo lo expuesto solicitamos al pleno de este Ayuntamiento las siguientes:

PROPUESTAS

PRIMERA.- Creación de un Programa de Energía Verde para Hogares con bajos recursos, buscando garantizar que las familias con ingresos bajos puedan instalar paneles solares en sus viviendas o comunidades de vecinos, reduciendo así su dependencia de las grandes compañías eléctricas y avanzando hacia un modelo energético más justo y sostenible.

SEGUNDA.- *Creación de un fondo específico para la financiación del programa, redirigiendo parte de los recursos de partidas menos prioritarias hacia esta iniciativa sostenible.*

TERCERA.- *Creación de una línea de subvenciones específicas para la instalación de paneles solares, con distintos tramos de subvención hasta la gratuitad, priorizando aquellas en situación de pobreza energética.*

CUARTA.- *Establecimiento de alianzas con otras administraciones y acceso a fondos europeo, solicitando subvenciones de los Programas Next Generation EU y del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), así como promover la cofinanciación con la Comunidad de Madrid para maximizar el impacto del programa.*

QUINTA.- *Establecimiento de colaboraciones con cooperativas energéticas y entidades locales para reducir costes y asegurar el mantenimiento de los sistemas instalados.*

SEXTA.- *Formación y sensibilización sobre eficiencia energética, implementando talleres dirigidos a las familias beneficiarias para enseñarles a optimizar el uso de la energía en sus hogares.”*

La Corporación Pleno por **once votos a favor** (correspondientes siete al Grupo Municipal Socialista, tres al Grupo Municipal MM-Móstoles y uno al Grupo Municipal Mixto) y **quince votos en contra** (correspondientes doce al Grupo Municipal Popular y tres al Grupo Municipal Vox), **rechaza** la propuesta transcrita.

5.- RELATIVA A LA CREACIÓN DE UN PLAN MUNICIPAL DE EMPLEO VERDE.

Vista la propuesta arriba referenciada del siguiente contenido literal:

“En un momento en el que el empleo sigue siendo una de las mayores preocupaciones de la ciudadanía, el Ayuntamiento de Móstoles tiene la responsabilidad de liderar iniciativas que fomenten la creación de puestos de trabajo dignos, estables y acordes a las necesidades actuales de nuestra sociedad. Según los últimos datos, el desempleo en Móstoles afecta de forma desproporcionada a colectivos como los jóvenes, las mujeres y las personas mayores de 45 años, quienes enfrentan barreras adicionales para incorporarse al mercado laboral.

Al mismo tiempo, Móstoles debe alinearse con los retos del siglo XXI, como lo es la transición ecológica. Esto abre una oportunidad única para impulsar un empleo que no solo sea una salida económica, sino que también contribuya al bienestar de la comunidad y a la protección del medio ambiente.

Creemos asimismo que tenemos delante una oportunidad y necesidad de poner la tecnología al servicio de la lucha contra el cambio climático, haciendo un uso de esta mucho más democrático.

Es imperativo invertir en programas que generen empleo de calidad y tengan un impacto positivo a largo plazo.

Por todo lo expuesto solicitamos al pleno de este Ayuntamiento las siguientes:

PROPUESTAS

PRIMERA.- *Creación de un plan de empleo municipal en sectores estratégicos ambientales: proyectos de rehabilitación energética de edificios, gestión de residuos y economía circular, fomento de la movilidad sostenible.*

SEGUNDA.- *Creación de programas de formación específicos en colaboración con empresas locales y centros educativos, adaptados a los sectores del plan.*

TERCERA.- *Creación de un fondo específico para la financiación del plan, redirigiendo parte de los recursos de partidas menos prioritarias.*

CUARTA.- *Solicitud de financiación complementaria a programas autonómicos, estatales y europeos, como el Fondo Social Europeo.*

QUINTA.- *Creación de un programa piloto "Smart Cities" en edificios públicos de Móstoles, sirviendo el mismo como palanca para poner a pequeñas empresas de nuestra ciudad a la vanguardia del uso de la tecnología para optimizar el uso energético y posteriormente extender ese uso a ámbitos privados, potenciando su empleabilidad."*

La Corporación Pleno por **once votos a favor** (correspondientes siete al Grupo Municipal Socialista, tres al Grupo Municipal MM-Móstoles y uno al Grupo Municipal Mixto) y **quince votos en contra** (correspondientes doce al Grupo Municipal Popular y tres al Grupo Municipal Vox), **rechaza** la propuesta transcrita.

6.- RELATIVA A LA NECESIDAD DE OPTIMIZAR EL GASTO EN FESTEJOS.

Vista la propuesta arriba referenciada del siguiente contenido literal:

"El pasado 28 de diciembre se aprobaron los presupuestos para 2024, con modificaciones significativas en varias partidas. Una de ellas fue la de festejos con un incremento desmedido que pasó de 1.728.542 euros a la alarmante cifra de 3.084.394 euros. Un aumento del 78% no solo innecesario, sino que demuestra la capacidad de despilfarro en un momento en el que el municipio afronta importantes desafíos sociales, económicos y medioambientales.

Este incremento desproporcionado no se ha traducido en un beneficio real para la ciudadanía, como hemos podido comprobar a lo largo del año. Más allá de la falta de beneficio, una gran parte de este presupuesto público se ha invertido en el regreso de la tortura a nuestro municipio en forma de eventos taurinos, eliminados en mandatos anteriores ya que no representan los valores de respeto y bienestar animal que demanda la sociedad actual. Es inadmisible que los impuestos de nuestras vecinas y vecinos financien espectáculos que promueven y fomentan el maltrato.

Móstoles tiene necesidades que deben priorizarse, como el acceso a la vivienda y al empleo, fomento de la cultura, refuerzo de los servicios sociales, o implementación de políticas medioambientales que mitiguen los efectos del cambio climático. El dinero público debe gestionarse con responsabilidad y en función de las verdaderas demandas de la ciudadanía, no para satisfacer intereses particulares o agendas ideológicas que no representan el sentir mayoritario.

Por ello desde Podemos Móstoles proponemos que esta partida sea revisada y ajustada a un gasto razonable y sostenible. Defendemos que los festejos populares deben seguir siendo un espacio de disfrute y encuentro vecinal, pero sin caer en derroches ni promover actividades contrarias al respeto a los derechos de los animales.

Por todo lo expuesto solicitamos al pleno de este Ayuntamiento las siguientes:

PROPUESTAS

PRIMERA.- Reducción del presupuesto en la partida de festejos, estableciéndose un límite máximo de gasto para dicha partida, recuperando niveles anteriores al último incremento desmedido, situándolo en un máximo de 2 millones de euros.

SEGUNDA.- Supresión de financiación pública para actividades que promuevan el maltrato animal, garantizando que ninguna partida destinada a festejos contemple recursos para corridas de toros u otras actividades que impliquen sufrimiento animal.

TERCERA.- Redirección del gasto hacia servicios esenciales, empleándose el presupuesto reducido en festejos para áreas prioritarias como servicios sociales, cultura, vivienda, educación y transición ecológica.

CUARTA.- Promover la participación ciudadana en la planificación de los festejos con la creación de un proceso participativo que permita a la ciudadanía decidir sobre las actividades y eventos que se llevarán a cabo en las fiestas locales, garantizando transparencia y ajuste a las demandas vecinales.”

La Corporación Pleno por **cuatro votos a favor** (correspondientes, tres al Grupo Municipal MM-Móstoles y uno al Grupo Municipal Mixto) **siete abstenciones** (correspondientes al Grupo Municipal Socialista) y **quince votos en contra** (correspondientes doce al Grupo Municipal Popular y tres al Grupo Municipal Vox), **rechaza** la propuesta transcrita.

C.- GRUPO MUNICIPAL VOX

7.- RELATIVA A LA MEJORA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE MÓSTOLES.

Vista la propuesta arriba referenciada del siguiente contenido literal:

“El alumbrado público es un pilar esencial para la seguridad y el bienestar de los ciudadanos. Sin embargo, en la ciudad de Móstoles, la deficiencia del sistema de alumbrado público es evidente y se ha convertido en una preocupación creciente cada vez más palpable para los vecinos.

Numerosas áreas de la ciudad se encuentran mal iluminadas o con un número insuficiente de luminarias. Ejemplo de esto es el parque de los Planetas, en el tramo inferior del paso del tren junto a la calle Magallanes o al inicio de la calle Gran Capitán, entre otros. En estas zonas desde el Prado Ovejero hasta la calle Granada, así como al inicio de la calle Gran Capitán, donde la iluminación es tenue y no garantiza la seguridad de los peatones ni una visibilidad adecuada. Los ciudadanos han manifestado que evitan transitar por ciertas áreas al anochecer debido al temor a posibles incidentes. Esta situación es inadmisible en una ciudad como Móstoles, que debe aspirar a brindar un espacio público seguro y funcional.

La deficiencia en la iluminación de la ciudad contribuye a un aumento de la inseguridad ciudadana, accidentes de tráfico y una menor utilización de los espacios públicos en horario nocturno.¹²

Desde VOX, queremos destacar que el estado actual del alumbrado público es insuficiente unas veces por falta de luminarias y otra por baja intensidad de las mismas, tanto en calles como en zonas verdes, lo que se traduce en un entorno más inseguro y menos atractivo para los ciudadanos. Un alumbrado adecuado no solo disuade la criminalidad, sino que también fomenta el uso de espacios públicos y mejora la convivencia.

Las estadísticas policiales de Móstoles de los últimos dos años muestran un aumento en los incidentes reportados en zonas mal iluminadas, lo que refuerza la necesidad de actualizar el alumbrado público. La iluminación deficiente no solo afecta la percepción de

¹ <https://secretariageneral.ugr.es/informacion/noticias/un-estudio-demuestra-que-los-peatones-se-sienten-mas-seguros-en-calles-iluminadas-con-luz-blanca>

² <https://www.ui1.es/blog-ui1/la-importancia-del-diseno-urbano-en-la-creacion-de-espacios-seguros>

seguridad de los vecinos, sino que también incrementa el riesgo de accidentes de tráfico en intersecciones y pasos de peatones mal iluminados.³

Las deficiencias en el alumbrado público no solo afectan a la seguridad de los ciudadanos, sino que también demuestra una falta de compromiso con la eficiencia y el correcto uso de los recursos públicos.

Desde VOX, consideramos que el alumbrado público no puede ser una prioridad secundaria. La seguridad y bienestar de nuestros vecinos deben estar por encima de cualquier otro proyecto o gasto superfluo. Por ello, instamos al pleno del ayuntamiento a que se comprometa de manera firme y decidida a llevar a cabo las acciones propuestas y a poner fin a las deficiencias que ha caracterizado la gestión del alumbrado público hasta la fecha.

*Por lo tanto, el grupo municipal VOX propone la adopción de los siguientes **acuerdos**:*

Primero. *Realizar un estudio exhaustivo e integral sobre el estado del alumbrado público en la ciudad de Móstoles, para identificar con precisión las áreas más afectadas por la falta de iluminación adecuada y las causas de esta deficiencia, así como identificando puntos críticos y elaborando un mapa de prioridad de intervención. Para ello se contará también con las peticiones que tengan las Juntas de distrito y las solicitudes que hayan recibido de los vecinos y sus asociaciones.*

Segundo. *Establecer un plan de mantenimiento de todo el sistema de alumbrado público mediante revisiones periódicas y un protocolo de respuesta rápida a las averías.”*

La Corporación Pleno por **dieciocho votos a favor** (correspondientes doce al Grupo Municipal Popular, tres al Grupo Municipal MM-Móstoles y tres al Grupo Municipal Vox) y **ocho abstenciones** (correspondientes siete al Grupo Municipal Socialista y uno al Grupo Municipal Mixto), **aprueba** la propuesta transcrita.

8.- RELATIVA A LA SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LOS ESPACIOS PRIVADOS DE USO PÚBLICO.

Vista la propuesta arriba referenciada del siguiente contenido literal:

Los espacios privados de uso público en Móstoles constituyen una realidad urbanística y social que afecta de manera directa a la calidad de vida de los vecinos de nuestra ciudad. A pesar de ser utilizados por la ciudadanía para diversas actividades cotidianas, como paseos, esparcimiento, descanso o incluso para acceder a viviendas, muchos de estos espacios están catalogados como

³ <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=56278>

privados y no cuentan con una regulación clara que garantice su accesibilidad y uso por parte de la comunidad.

La falta de una normativa adecuada ha generado una serie de problemas y tensiones, tanto para los propietarios de dichos espacios como para los usuarios e incluso al propio Ayuntamiento que se ven en la incertidumbre respecto a sus obligaciones en cuanto al mantenimiento de estos espacios y el derecho a disfrutar de los mismos.

La posibilidad de que estos espacios sean privatizados, cerrados o no se mantengan adecuadamente, genera inseguridad y desconfianza en la ciudadanía. Es por ello que es necesario y urgente que el Ayuntamiento de Móstoles adopte una postura clara y firme para resolver esta cuestión, buscando un equilibrio entre los derechos y obligaciones de las partes implicadas. La falta de claridad sobre el estatus de estos espacios genera conflictos y afecta negativamente a la convivencia y al desarrollo urbano ordenado.

La solución a la cuestión de los espacios privados de uso público en Móstoles es un paso crucial para garantizar una correcta gestión de los espacios de la ciudad. Una solución viable garantizaría la seguridad jurídica tanto para los propietarios como para los usuarios, estableciendo de manera clara los derechos y responsabilidades de cada parte. Esto evitaría posibles enfrentamientos y malentendidos, y permitiría un uso más armonioso de estos espacios.

La solución a los espacios privados de uso público podría contribuir a una visión más coherente del desarrollo urbano, facilitando la integración de estos espacios en el diseño de la ciudad. Esto permitiría no solo una mayor previsibilidad en la planificación urbana, sino también una mayor capacidad para abordar problemas de movilidad, accesibilidad y calidad del espacio público.

Con esta propuesta, desde Vox buscamos dar un paso firme hacia la regulación y gestión adecuada de estos espacios, asegurando que se beneficien todos los ciudadanos de Móstoles.

Por todo lo anterior, proponemos la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero. Compromiso de solución de la problemática de los espacios privados de uso público. El Ayuntamiento de Móstoles iniciará un proceso de identificación, evaluación y regulación de todos los espacios privados de uso público en la ciudad, con el objetivo de establecer una solución satisfactoria para las partes implicadas que garantice su uso y accesibilidad para todos los ciudadanos, a la vez que se respeten los derechos de los propietarios.

Segundo. Se llevará a cabo un estudio jurídico y urbanístico para determinar las posibles fórmulas legales y técnicas que permitan regular de manera eficaz estos espacios.”

La Corporación Pleno por **dieciocho votos a favor** (correspondientes doce al Grupo Municipal Popular, tres al Grupo Municipal MM-Móstoles y tres al Grupo Municipal Vox) y **ocho abstenciones** (correspondientes siete al Grupo Municipal Socialista y uno al Grupo Municipal Mixto), **aprueba** la propuesta transcrita.

9.- RELATIVA A LA MODERNIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y PROCESOS INTERNOS DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES

Vista la propuesta arriba referenciada del siguiente contenido literal:

“La digitalización se ha convertido en un eje fundamental para el progreso y la modernización de las administraciones públicas. Los ciudadanos de Móstoles, al igual que en el resto de España, exigen una mayor agilidad, accesibilidad y transparencia en la gestión pública. En este sentido, la incorporación de la tecnología a los servicios municipales no es solo una necesidad, sino una obligación para mejorar la eficiencia administrativa, reducir la burocracia y ofrecer a los vecinos un trato más cercano y dinámico.

Desde una perspectiva interna de gestión, la modernización y digitalización de los procesos administrativos, expedientes y documentación en el Ayuntamiento de Móstoles representan una mejora fundamental para la optimización de los recursos humanos, la eficiencia operativa y la calidad en la toma de decisiones.

La digitalización facilita el acceso rápido y centralizado a toda la información administrativa, lo que mejora la capacidad de análisis y la toma de decisiones. Gracias a la integración de bases de datos y sistemas de gestión electrónica, los responsables del Ayuntamiento pueden consultar información actualizada en tiempo real, lo que les permite tomar decisiones basadas en datos precisos y oportunos. Esto no solo facilita la planificación de proyectos y políticas públicas, sino que también mejora la capacidad de respuesta ante imprevistos o situaciones urgentes.

La digitalización permite gestionar los recursos humanos de manera más eficaz. A través de herramientas digitales, es posible asignar tareas, realizar seguimientos y gestionar el tiempo de trabajo de los empleados de forma más transparente. Los sistemas de gestión electrónica de expedientes (SGE) permiten tener un control en tiempo real sobre el estado de cada solicitud o trámite, lo que facilita la priorización de tareas y la distribución adecuada de la carga de trabajo. Además, la simplificación de procesos reduce los errores humanos y mejora la coordinación entre diferentes departamentos, lo que optimiza el rendimiento colectivo de la administración municipal.

*Según el **Estudio sobre la Digitalización de los Servicios Públicos Locales** realizado por la Fundación COTEC, en 2022, solo*

el 45%⁴ de los municipios en España disponen de plataformas digitales integradas para la gestión de trámites administrativos, lo que demuestra que, pese a los avances, aún queda un largo camino por recorrer para adaptar las administraciones locales a las exigencias tecnológicas del siglo XXI. Si bien España se encuentra por encima de la media europea en la integración de tecnologías digitales, pero los municipios medianos y grandes, como Móstoles, enfrentan aún desafíos para implementar plataformas que ofrezcan servicios de manera ágil y accesible (European Commission, "eGovernment Benchmark", 2022)⁵.

En este contexto, es necesario que Móstoles dé un paso adelante para mejorar sus servicios públicos mediante la digitalización.

El Ayuntamiento de Móstoles se enfrenta actualmente a varias problemáticas derivadas de la falta de modernización de sus servicios: largas colas en los departamentos municipales, falta de acceso a información actualizada, excesiva burocracia, y la escasa interacción digital entre los ciudadanos y la administración local. Esta situación no solo retraza la gestión de trámites, sino que también reduce la calidad del servicio prestado y aumenta la desconfianza en las instituciones.

A nivel económico, la Comunidad de Madrid ha invertido en los últimos años más de 200 millones de euros en proyectos de digitalización administrativa, lo que evidencia el compromiso de la región con la modernización de los servicios públicos. Sin embargo, Móstoles, siendo uno de los municipios más poblados de la comunidad, sigue sin contar con una plataforma integral que permita a los vecinos acceder a todos los servicios municipales desde cualquier dispositivo.

En la actualidad, la modernización y digitalización de los servicios públicos son fundamentales para mejorar la eficiencia y accesibilidad de la administración local. Móstoles, una ciudad en constante crecimiento y que actualmente supera los 211.000 habitantes (Instituto Nacional de Estadística, 2023)⁶, debe adaptarse a los retos de la era digital para ofrecer un servicio de calidad a sus ciudadanos. Diversos estudios demuestran que la implementación de soluciones digitales no solo optimiza los recursos municipales, sino que también mejora la experiencia de los usuarios y reduce considerablemente los tiempos de espera.

La digitalización de los servicios públicos no solo mejora la experiencia de los ciudadanos, sino que también optimiza los recursos del Ayuntamiento, reduciendo costes operativos y aumentando la transparencia y la eficiencia administrativa.

⁴ Fundación COTEC, "Impacto de la digitalización en la eficiencia de la administración pública", 2021.

⁵ Comisión Europea, "eGovernment Benchmark Report 2022".

⁶ Instituto Nacional de Estadística (INE), "Población de Móstoles, 2023".

Según un informe de la **OCDE** sobre la digitalización de las administraciones públicas, la implementación de tecnologías digitales puede reducir los tiempos de gestión de trámites hasta un 40% y mejorar la satisfacción de los usuarios en un 30%.

Además, la transformación digital de los servicios públicos contribuye al fortalecimiento de la economía local, ya que facilita la creación de nuevos puestos de trabajo, especialmente en sectores como la programación, la gestión de datos, el diseño de aplicaciones y el desarrollo de infraestructuras tecnológicas.

La modernización de los servicios municipales debe ser una prioridad para el gobierno local, garantizando que el Ayuntamiento de Móstoles esté a la vanguardia en cuanto a servicios digitales y que los vecinos tengan acceso a servicios rápidos, eficientes y adaptados a las necesidades del siglo XXI.

Con estas medidas, se busca transformar a Móstoles en un referente de modernización administrativa, mejorando la calidad de los servicios y facilitando el acceso de los ciudadanos a la gestión pública de manera eficiente y sostenible.

Por todo lo anterior, solicitamos el apoyo de todos los grupos municipales para aprobar esta propuesta de resolución, que representa una apuesta decidida por la modernización y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de Móstoles, así como que el Ayuntamiento de Móstoles tome medidas concretas para modernizar sus servicios y mejorar la gestión municipal mediante la digitalización y automatización de procesos.

El grupo municipal VOX propone la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero. Digitalización de los servicios públicos del Ayuntamiento de Móstoles, implementando sistemas de gestión automatizada para solicitudes comunes, así como desarrollar plataformas digitales para la realización de trámites administrativos.

Segundo. Fomentar la digitalización de documentos y la firma electrónica para todos los trámites administrativos. Esta medida permitirá reducir el uso de papel, agilizar los procesos administrativos, mejorando la eficiencia y reduciendo los costos operativos del Ayuntamiento.

Tercero. Crear un sistema digital de citas previas, que permita organizar de manera más eficiente las visitas presenciales al Ayuntamiento, evitando las largas esperas y optimizando los tiempos de atención.

Cuarto. Llevar a cabo las acciones y gestiones necesarias para mejorar la cobertura telefónica y la conexión a internet en todo el

municipio de Móstoles. Priorizando las zonas con mayor número de incidencias como por ejemplo el distrito Norte – Universidad, muy afectado por la mala cobertura en toda la zona y el distrito 5 Coímbra-Guadarrama.”

La Corporación Pleno por **quince votos a favor** (correspondientes doce al Grupo Municipal Popular y tres al Grupo Municipal Vox) y **once abstenciones** (correspondientes siete al Grupo Municipal Socialista, tres al Grupo Municipal MM-Móstoles y una al Grupo Municipal Mixto), **aprueba** la propuesta transcrita.

D.- GRUPO MUNICIPAL POPULAR

10.- RELATIVA A CONSTRUCCIÓN DE UN PABELLÓN MULTIUSOS EN EL PAU 4 Y A LA REHABILITACIÓN, MEJORA DEL POLIDEPORTIVO ANDRÉS TORREJÓN

Vista la propuesta arriba referenciada del siguiente contenido literal:

“Motivado por el rápido crecimiento demográfico, Móstoles pasa en menos de 60 años, de un censo de 2.000 a más de 200.000 habitantes (año ,1.989), y cerca de 214.000 en la actualidad; todo esto conlleva un cambio de necesidades y exige las infraestructuras básicas de una gran ciudad. Dentro de las infraestructuras deportivas, se empezó a tener una idea aproximada de las necesidades, cuando en 1984, la Dirección General de Deportes puso en marcha el “Plan de Equipamientos Deportivos de la Comunidad de Madrid”; este Plan, considerando las necesidades básicas de cinco grupos de instalaciones (piscinas al aire libre, piscinas a cubierto, salas y pabellones, pistas pequeñas al aire libre y campos grandes al aire libre), dejó claro que Móstoles tenía una serie de deficiencias, objetivadas por unos ratios definidos, que marcaban la necesidad entre otras de la construcción de campos de fútbol y de pabellones o salas cubiertas.

Tras una adecuación de la política deportiva al respecto, se llega a la conclusión de acercar el deporte a los ciudadanos, creando todo un entramado de instalaciones que permitan la práctica deportiva diaria de una forma próxima y cómoda. Para ello se determina la creación de Unidades Deportivas repartidas sobre la ciudad, de tal forma que cada zona de Móstoles tenga un reparto equitativo de instalaciones deportivas. Fácilmente comprobable es el hecho de que la zona del PAU-4, es el área de Móstoles más desatendida en cuanto a la dotación de infraestructuras deportivas, motivado principalmente por estar en continuo crecimiento demográfico (- se han construido y entregando más de 8.000 viviendas), convirtiéndose en prioritaria, la dotación de dichas infraestructuras De igual manera y motivado por el éxito generado por el esfuerzo que desde el Ayuntamiento de Móstoles se pone para potenciar el asociacionismo deportivo, nos encontramos con que existe actualmente una gran demanda de pabellones y pistas polideportivas

al aire libre, tanto para entrenamientos como para competiciones de diferentes deportes con gran arraigo en la localidad, entre los que se encuentran de forma destacada el fútbol sala, baloncesto, balonmano, voleibol, gimnasia artística deportiva, gimnasia rítmica, entre otros.

Actualmente y contando con los cuatro pabellones y tres salas escolares cubiertas, pasan de forma regular cerca de 5.000 deportistas federados de diferentes 2 deportes, más de 5.500 usuarios de actividades regladas (tercera edad, educación física de adultos, actividades diversas, etc), cerca de 200 deportistas de asociaciones socio-sanitarias y más de 3.700 deportistas de campeonatos municipales, saturando la utilización de los diferentes espacios de los pabellones.

Por otro lado destacar la necesidad de adecuar y mejorar el polideportivo Andrés Torrejón, debido a la deficiencia de la pista de atletismo, a la falta de dotación como es en el caso de vestuarios, duchas, espacio para que los clubes que desempeñan su actividad, tengan un espacio de almacenamiento de material, mejora en la instalación eléctrica que no suponga con frecuencia incidencias en la iluminación de la instalación.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular presenta la siguiente Propuesta de Resolución con los siguientes,

ACUERDOS:

PRIMERO.- La construcción de un pabellón multiusos en el PAU 4, que permita realizar diferentes disciplinas deportivas en dicho espacio, para así mejorar y aumentar el deporte en la ciudad.

SEGUNDO.- Rehabilitación y mejora del polideportivo Andrés Torrejón.”

La Corporación Pleno por **dieciocho votos a favor** (correspondientes doce al Grupo Municipal Popular, tres al Grupo Municipal MM-Móstoles y tres al Grupo Municipal Vox) y **ocho abstenciones** (correspondientes siete al Grupo Municipal Socialista y uno al Grupo Municipal Mixto), **aprueba** la propuesta transcrita.

11.- RELATIVA AL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y MAYORES

Vista la propuesta arriba referenciada del siguiente contenido literal:

“Una de las funciones principales de los Servicios Sociales de Atención Primaria, según la Ley 11/2003, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, es atender toda la variedad de demandas de atención social de la ciudadanía.

En muchos casos, la ciudadanía asocia a los Centros de Servicios Sociales a condiciones de extrema necesidad e ignora que se

atiende a ciudadanos con distintos perfiles y situaciones, su labor de prevención o la alta cualificación y especialización de sus profesionales realizan tanto intervenciones de emergencia como de apoyo y seguimiento.

Desde el Partido Popular de Móstoles, comprometidos con el bienestar de su ciudadanía busca promover estrategias que sitúen los servicios sociales como un recurso de proximidad, no sólo en lo referente a su localización promoviendo su descentralización y acercándolos a los colectivos más vulnerables como son los mayores, también en lo referente a una menor burocracia administrativa y poder ofrecer así una atención más personalizada y eficaz.

Siendo Móstoles la segunda ciudad de la Comunidad de Madrid con más diferencia porcentual entre mayores y jóvenes en favor de los primeros, es un reto social de primera magnitud atender el fenómeno de la soledad y su repercusión en la salud física y psicológica de las personas mayores, que influye negativamente en la calidad de vida de quien la sufre y en un aumento de la necesidad de atención sanitaria y de institucionalización. Comprometidos con el bienestar de nuestros vecinos buscamos promover la convivencia entre generaciones, combatir la soledad no deseada, ofrecer soluciones habitacionales asequibles, mejorar la calidad de vida de las personas y promover la solidaridad intergeneracional.

Por el contrario, los jóvenes de entre 20 y 29 años son el grupo etario en segundo lugar en la tasa de pobreza y mayor riesgo de exclusión social, sólo superado por el grupo de población menor de 16 años, como consecuencia de los altos índices de desempleo, la precariedad laboral y los precios desorbitados de la vivienda. La dificultad para emanciparse es una de las mayores preocupaciones de los jóvenes de 15 a 29 años.

Las entidades sociales del tercer sector, así como el voluntariado, son indispensables para el desarrollo de los derechos de los más vulnerables y su inclusión social, es por ello que desde el Partido Popular de Móstoles apostamos por la gestión coordinada entre profesionales de los Servicios Sociales, voluntarios y entidades sociales.

Nuestros objetivos en el ámbito de los servicios sociales es favorecer la prevención y el autocuidado, fomentando la autonomía de las personas retrasando la aparición de situaciones de dependencia, con una visión preventiva y proactiva que anticipa las necesidades y los riesgos.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular presenta la siguiente Propuesta de Resolución, con los siguientes,

ACUERDOS:

PRIMERO. Promover la descentralización de unidades de trabajo

social para que sea más próxima y accesible para el colectivo al que atiende.

SEGUNDO. *Implementar un programa de convivencia intergeneracional.*

TERCERO. *Promover ayudas para evitar la exclusión social de los jóvenes.*

CUARTO. *Establecer convenios de colaboración con entidades del tercer sector.*

QUINTO. *Crear un punto de atención al voluntariado.”*

La Corporación Pleno por **quince votos a favor** (correspondientes doce al Grupo Municipal Popular y tres al Grupo Municipal Vox) y **once abstenciones** (correspondientes siete al Grupo Municipal Socialista, tres al Grupo Municipal MM-Móstoles y una al Grupo Municipal Mixto), **aprueba** la propuesta transcrita.

12.- RELATIVA A LA INVERSIÓN EN MEJORAS DE ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD

Vista la propuesta arriba referenciada del siguiente contenido literal:

“Una de las prioridades de este gobierno es la mejora de los viales y calles del municipio, y para ello ya se han tomado medidas como la ampliación de dotación económica de actuaciones de mantenimiento de vías y el incremento de dos camiones más de intervenciones en aceras. Pero dentro de estas actuaciones se considera de gran importancia la mejora de la accesibilidad de las calles del municipio, y en especial el acceso al transporte público. Por ello se considera necesario reforzar las actuaciones que garanticen la accesibilidad para todos, de manera que garanticemos el 100% de la accesibilidad al transporte público dentro de nuestro ámbito de competencias.

Así mismo se requiere la elaboración de un Plan de Movilidad Urbana.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular presenta la siguiente Propuesta de Resolución, con los siguientes,

ACUERDOS:

PRIMERO. *Invertir de manera continuada en actuaciones de mejora de accesibilidad y garantías de movilidad por valor de 500.000 euros cada año.*

SEGUNDO. *Encargar en el próximo ejercicio la redacción de un Plan de Movilidad Urbana.”*

La Corporación Pleno por **veinticinco votos a favor** (correspondientes doce al Grupo Municipal Popular, siete al Grupo Municipal Socialista, tres al Grupo Municipal MM-Móstoles y tres al Grupo Municipal Vox) y **una abstención** (correspondiente Grupo Municipal Mixto), **aprueba** la propuesta transcrita.

D. GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

13.- RELATIVA A LOS RENDIMIENTOS ECONÓMICOS DEL CONSORCIO MÓSTOLES SUR

Vista la propuesta arriba referenciada del siguiente contenido literal:

“El consorcio Móstoles Sur es en la actualidad uno de los pocos Consorcios urbanísticos que se mantienen en la Comunidad de Madrid y que, además, arroja resultados positivos en lo económico, con un remanente de casi 15 millones de euros al finalizar el año 2023, según la Auditoría realizada por MORISON ACPM AUDITORES, S.L.P.

Es preciso que se tenga en cuenta que el barrio de Móstoles sur tiene en la actualidad una serie de déficits de infraestructuras, conservación y obras de interés general para dicha zona, que parece evidente que es el consorcio el que debe sufragar y acometer las mismas.

La lógica del razonamiento parte de un hecho indubitable, los beneficios del consorcio, el superávit económico del mismo y las plusvalías generadas lo han sido por la propia actuación y por tanto se deben a la gestión urbanística de la actuación urbanística denominada P.A.U-4 “Móstoles Sur”. Es por ello que en aplicación de un principio general del derecho urbanístico cual es el de reinversión y recuperación de las plusvalías generadas por la acción urbanística, dichos beneficios como se ha dicho se han de emplear en la propia actuación y sus conexiones al resto de la ciudad.

Sin embargo, tan elemental principio se pretende ignorar por parte de los representantes de la comunidad de Madrid los cuales han avanzado que el 50% de la cuantía de los rendimientos económicos del consorcio se los llevará la comunidad de Madrid para cuadrar las cuentas de otros consorcios de la comunidad de Madrid.

Es decir, la Comunidad de Madrid pretende que una ciudad obrera como Móstoles financie las pérdidas económicas de otros consorcios de ciudades con más renta y capacidad económica, todo ello como se ha dicho en un claro incumplimiento de la legalidad urbanística.

Por otro lado, el grupo municipal Socialista propone para su aprobación las siguientes

PROPIUESTA DE RESOLUCIÓN

1. *Instar a la comunidad a que el 100% de los rendimientos económicos del consorcio urbanístico “Móstoles Sur” se empleen y se apliquen en el ámbito del barrio de Móstoles Sur y aledaños, en obras, infraestructuras, entradas, salidas, accesos y conexiones con el resto de la ciudad y equipamientos próximos.”*

La Corporación Pleno por **once votos a favor** (correspondientes siete al Grupo Municipal Socialista, tres al Grupo Municipal MM-Móstoles y uno al Grupo Municipal Mixto), **tres abstenciones** (correspondientes al Grupo Municipal Vox) y **doce votos en contra** (correspondientes al Grupo Municipal Popular), **rechaza** la propuesta transcrita.

14.- RELATIVA A LA RENOVACIÓN DE PARQUES INFANTILES

Vista la propuesta arriba referenciada del siguiente contenido literal:

“Móstoles es la segunda ciudad en número de habitantes de la región, sólo por detrás de la propia ciudad de Madrid.

Durante años, los diferentes gobiernos locales del municipio, han trabajado por destinar recursos económicos para remodelar las áreas infantiles de esta gran ciudad.

En el año 2019, se inauguró la primera área infantil totalmente inclusiva en Móstoles en el Parque Canarias y que cuenta con diferentes elementos de juego, dentro de un espacio polivalente, como un tobogán con barra, puente y trepa de inclusión, además de un columpio adaptado para silla de ruedas. Además, el parque permite que niñas y niños, con y sin discapacidad, puedan compartir espacios de juegos.

Durante el final del año 2022 y principios del año 2023, se renovaron en Móstoles más de 66 áreas infantiles y en los cinco distritos de la ciudad. Además, el proyecto determinó que en cada uno de los distritos se realizara un parque cubierto y otro totalmente inclusivo.

El Ayuntamiento de Móstoles, tiene que seguir con el proyecto de renovación y construcción de nuestros parques infantiles en los cinco distritos del municipio, los cuales se diseñaron pensando en la accesibilidad y con juegos y elementos que promuevan el desarrollo físico y mental de los más pequeños y pequeñas.

Para la remodelación de estas áreas infantiles, se destinaron 3 millones de euros con el objetivo de modernizar los espacios infantiles dotándolos con elementos más modernos y variados que permitan y fomenten el desarrollo físico y mental de las niñas y niños del municipio.

Además, en el diseño de todos los espacios infantiles se tiene que tener en cuenta la accesibilidad y el desarrollo motriz de los menores,

por lo que hay que combinar juegos y actividades polivalentes que permitan el uso de los elementos por varios niños a la vez y que inviten a desarrollar la imaginación y la fantasía.

Por otro ello, el grupo municipal Socialista propone para su aprobación las siguientes propuestas:

- 1. Seguir invirtiendo en la remodelación de las áreas infantiles de nuestra ciudad y dotarlo económicoamente en los presupuestos municipales del 2025 y siguientes.*
- 2. Crear áreas singulares de ciudad en cada distrito, como ya se creó en el parque de La Paz (distrito 4)*
- 3. Seguir llevando a cabo el proyecto de remodelación de las áreas infantiles sin olvidarse de la accesibilidad, la inclusividad y el desarrollo motriz de nuestros niños y niñas.*
- 4. Seguir fomentando las áreas totalmente inclusivas y creando espacios que estén techados.*
- 5. Seguir fomentando las fuentes de agua potable en los parques de la ciudad para uso personal y de nuestros animales.*
- 6. Estudiar la creación de áreas/parques acuáticos que estén en uso durante los meses de verano en aquellas zonas en las que se den las condiciones más óptimas para instalarlas.”*

La Corporación Pleno por **once votos a favor** (correspondientes siete al Grupo Municipal Socialista, tres al Grupo Municipal MM-Móstoles y uno al Grupo Municipal Mixto), **tres abstenciones** (correspondientes al Grupo Municipal Vox) y **doce votos en contra** (correspondientes al Grupo Municipal Popular), **rechaza** la propuesta transcrita.

15.- RELATIVA ALTRANSPORTE

Vista la propuesta arriba referenciada del siguiente contenido literal:

“Móstoles es la segunda ciudad en número de habitantes de la región, sólo por detrás de la propia ciudad de Madrid.

Durante años, el gobierno local ha trabajado por disponer de medios de transporte adecuados a una gran ciudad, y que tuvieran una conexión directa con la capital.

Sin embargo, por diversos motivos, la Comunidad de Madrid tomó la decisión de paralizar sus inversiones en nuestra ciudad en cuanto a Infraestructuras.

Hace casi 20 años que se inauguró la línea 12 Metro sur, un proyecto que permitió conectar diferentes barrios de Móstoles con otros municipios del sur de Madrid, como Leganés, Fuenlabrada, Getafe y Alcorcón, con un nexo de unión con la ciudad de Madrid con la prolongación de la Línea 10 de Metro hasta la estación de Puerta del sur (Alcorcón).

Actualmente la Comunidad de Madrid ha anunciado la ampliación de líneas de metro hasta Getafe (Línea 3), para lo que cuenta con un presupuesto de 92 millones de euros y a Leganés (línea 11), para lo que va a contar con un presupuesto de 75 millones de euros.

En 2008, la por entonces Presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre y el Alcalde de Móstoles, Esteban Parro, pusieron la primera piedra de las obras de la red ferroviaria de cercanías que uniría Móstoles con Navalcarnero y que se finalizarían en un plazo de 28 meses, concretamente a finales de 2010. La obra estaba presupuestada en 362 millones de euros, de los que ya se han invertido 140 millones.

La concesionaria paralizó las obras en enero de 2010, y la Comunidad de Madrid ha sido incapaz de poner en marcha de nuevo el proyecto y su licitación, perdiendo además el juicio con la concesionaria, y habiendo pagado casi 200 millones de euros por dejar agujereada nuestra ciudad.

Y precisamente ese es un tema que nos preocupa. Como ciudadanos y vecinos de Móstoles nos preocupa, además de la terminación de las obras, el estado en que se encuentren las obras, que carecen de mantenimiento alguno y desconocemos el grado de afectación que puede tener hacia nuestras calles y nuestro subsuelo, viendo además las deficiencias constructivas que se han viniendo generando en obras realizadas por parte de la Comunidad de Madrid (véase afectación de viviendas en San Fernando De Henares, diversos cierres por obras de metro sur,...).

Por todo ello, es necesario dar respuesta a una demanda ciudadana urgente: la mejora del transporte público en Móstoles en toda su amplitud.

El Gobierno Municipal defiende, una vez más, que el transporte de nuestra ciudad debe cambiar y acoplarse al crecimiento y los desarrollos urbanísticos de nuestra ciudad, pues sólo así puede prestarse un servicio de calidad, económico y eficiente a las y los mostoleños, viéndose reducido de esta manera el uso del vehículo privado y, por tanto, mejorando la calidad del aire, entre otras muchas cosas.

Por otro lado, el grupo municipal Socialista proponen para su aprobación las siguientes propuestas:

- 1. Exigir a la Comunidad de Madrid un estudio de situación de las obras de la ampliación de la Línea C-5 ejecutadas en nuestra ciudad, que incluya las posibles deficiencias y problemas y afectaciones que se puedan generar en el corto y medio plazo, así como las pertinentes soluciones.*
- 2. Exigir al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que se reinic peace inmediatamente las obras de ejecución de la línea férrea Móstoles a Navalcarnero.*

3. *Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que las obras se ejecuten en el menor plazo posible que permita la legislación vigente con el fin de evitar los evidentes trastornos que las mismas están ocasionando a los mostoleños y el deterioro urbano que produce su paralización en amplias zonas de la ciudad.*
4. *Revisar Plan Estratégico de Movilidad Sostenible de la Comunidad de Madrid, incorporando la ampliación de la línea 10 hasta Móstoles.*
5. *Instar a la Comunidad de Madrid a que realice el estudio y la redacción del proyecto de la prolongación de la línea 10 de metro desde Puerta del Sur (Alcorcón) hasta Móstoles.*
6. *Urgir al Ayuntamiento de Madrid a que retrase las obras de soterramiento de la A-5 hasta que no se haya aprobado un Plan de Movilidad Conjunto acordado entre todas las partes implicadas para no causar un perjuicio mayor a los ciudadanos del corredor de la A-5."*

La Corporación Pleno por **once votos a favor** (correspondientes siete al Grupo Municipal Socialista, tres al Grupo Municipal MM-Móstoles y uno al Grupo Municipal Mixto) y **quince votos en contra** (correspondientes siete al Grupo Municipal Popular y tres al Grupo Municipal Vox), **rechaza** la propuesta transcrita.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizado el acto, siendo las dieciocho horas y cincuenta y cuatro minutos.

Extendiéndose a continuación la presente Acta que yo, Secretario General, certifico. Así mismo certifico que la grabación íntegra de la sesión se encuentra en el archivo de audio siguiente

Nombre: {6D2EAAAB-8C56-44F2-93FE-143409C65236}.wmv
Código de validación VIDEO (WMV)
255623d830a1496121a7060f00369772e6adb5602fb8c49c73594c53a3e208ccf8c
7e19959c2a23fb2cd67fc12a9590321672409010e9dfb73a483b04af09d1

pasando a formar parte del Diario de Sesiones como documento complementario o auxiliar del Acta (artículo 125.4 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005) y conforme al Acuerdo 8/49 de 31 de marzo de 2016 que autoriza la formalización de dicho Diario de Sesiones plenarias en formato electrónico.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Manuel Bautista Monjón